

Quito, 3 de Abril de 2009

Señor
Henry Rodrigo Vivanco Herrera
Ciudad.-

157988

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS CASTILLO & QUIROZ CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día 2 de Abril de 2009, tuvo el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Presidencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de falta del Gerente, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en el artículo vigésimo tercero de los Estatutos de la Compañía.

La Compañía **SOLUCIONES TECNOLOGICAS CASTILLO & QUIROZ CIA.LTDA** se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, con fecha 30 de mayo del 2007 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 7 de Junio del 2007.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

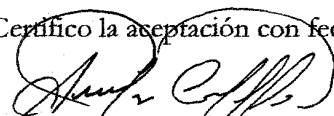

Andrés Castillo Aucancela
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 3 de Abril de 2009

EN LOS TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS CASTILLO & QUIROZ CIA. LTDA.


Henry Rodrigo Vivanco Herrera
C.C. 171271546-3

Certifico la aceptación con fecha 3 de Abril de 2009


Andrés Castillo Aucancela
SECRETARIO AD-HOC



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **6275** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140**.
Quito, a **2 JUN. 2009**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO